

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 257

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P la remisión de la totalidad de la documentación referente a la implementación del curso de agentes sanitarios realizado en la Ciudad de Rio Grande.

Entró en la Sesión 19/08/1994

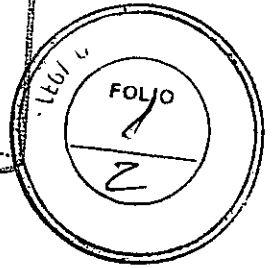
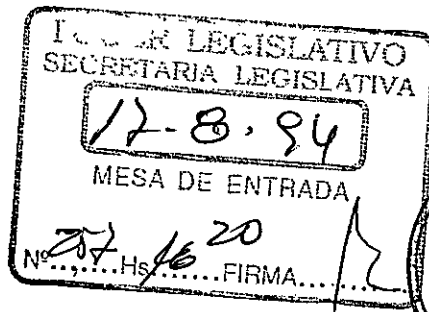
Girado a la Comisión 1 - Resolución Nº 119/94
Nº:

Tratamiento en conjunto As. Nº 273/94

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL
REPUBLICA ARGENTINA.
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

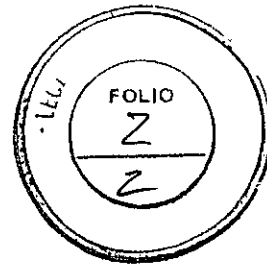


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

Siendo necesario conocer fehacientemente lo actuado en relación a la implementación del Curso de Agentes Sanitarios en la Ciudad de Río Grande, para el cumplimiento del programa de Atención Primaria de la Salud, y por los fundamentos que serán ampliados en Cámara, es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente Proyecto de Resolución.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, remita a través del área correspondiente la totalidad de la documentación relativa a la implementación del Curso de Agentes Sanitarios realizado en la Ciudad de Río Grande, para el cumplimiento del programa de Atención Primaria de la Salud (A.P.S.), particularmente lo relacionado a la selección de los postulantes.-

ARTICULO 2º: De forma.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial